

# Polémica en Senado por solicitud de licencia de jueza recién llegada

La Comisión de Justicia se reunirá el próximo miércoles para aprobar el dictamen, el cual ya generó división entre los legisladores de Morena

ANDREA BECERRIL

El presidente de la Comisión de Justicia del Senado, Javier Corral, convocó a una reunión de ese organismo para el próximo miércoles, con un dictamen que propone autorizar la licencia para dejar el cargo por siete meses de la recién electa jueza en materia penal por el primer distrito de Iztapalapa, Irlanda Gabriela Pacheco Torres.

Ello provocó ya división entre legisladores de Morena, que no están de acuerdo en que se le otorgue tal licencia, postura que comparten senadores de oposición.

El triunfo de la jueza Pacheco en la pasada elección de junio fue impugnado, pero el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) lo validó, pese a los señalamientos de conducta irregular y de haber sido abogada de un integrante de la *Unión Tepito*.

Así, rindió protesta el pasado 1º de septiembre, pero nueve días después solicitó al Senado licencia para dejar sus tareas de impartición de justicia y reintegrarse hasta el 26 de marzo de 2026.

Argumenta que requiere continuar en su empleo como directora general de evaluación en la Agencia Nacional de Aduanas de México, ya que la relevancia del mismo le exige “un cierre ordenado, transparente y responsable de los procesos en curso”, a fin de “evitar afectaciones en la operación institucional y asegurar una adecuada entrega de responsabilidades”.

Al respecto, el senador de Morena, Enrique Inzunza, consideró que “es poco ética” tal petición, porque desde el momento en que se presentó a las elecciones sabía que debía asumir “su responsabilidad” como jueza.

Al enterarse del dictamen a favor de conceder licencia a la jueza Pacheco, presentado por Corral Jurado, comentó que votará en contra, porque de acuerdo con lo establecido en la Constitución, no hay una razón justificada para ello.

Igualmente, el también senador de Morena Saúl Monreal se manifestó en contra y su compañera de bancada Malú Micher declaró que analizará el dictamen en cuanto se lo hagan llegar.

La también integrante de la Comisión de Justicia, la senadora del PRI Carolina Viggiano advirtió que se le debe rechazar la licencia a la ahora jueza, ya que es obvio que ha incurrido en “una ilegalidad”, porque a pesar de ser electa, siguió trabajando en Aduanas, donde “se ha visto la corrupción que impera” y los recursos económicos fluyen.

La priísta reprochó que los comités de evaluación dejaran pasar un perfil como el de Pacheco Torres, quien, declaró, debería ser destitui-

da de ambos cargos que de manera ilegal ostenta.

## La acusaron de uso de documentos falsos

En una información publicada el pasado mes de junio en *La Jornada*, se da cuenta de que otras de las aspirantes, Luisa Amanda Rivero, la acusó de “haber sido vinculada a proceso por fraude procesal y uso de documentos falsos, lo que implica delitos contra la administración de justicia, además de que existen señalamientos públicos de presuntos vínculos como defensora de un integrante de la *Unión Tepito*”.

El senador Inzunza, quien tiene trayectoria en el Poder Judicial, ya que fue juez y magistrado, comentó que a su juicio, dada la seriedad que implica la impartición de justicia, “no existe la causa justificada que establece el artículo 98 constitucional” para otorgar la licencia de siete meses que se solicita.

Agregó que la ética es un valor fundamental en los juzgadores, así como la transparencia y la independencia de todos los poderes, sobre todo del económico.

“

*Irlanda Pacheco Torres quiere seguir con su empleo en Aduanas*